



Rancagua, septiembre de 2024

**BASES  
CONCURSO MEJOR TORTA POMPADOUR  
FESTIVAL DE LA TORTA POMPADOUR  
CORPORACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE RANCAGUA  
2024**

La **Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua** como parte de su programación anual, presenta la primera versión del **Concurso Mejor Torta Pompadour**, convocatoria en el contexto del **Festival de la Torta Pompadour**, que se realizará el día sábado 12 de octubre, en Parque de Casa de la Cultura de Rancagua y que tiene por fin poner en valor nuestro patrimonio alimentario a partir de una fiesta ciudadana.

## **1.- CATEGORÍAS**

El concurso tiene por fin aportar al patrimonio alimentario de nuestro territorio, siendo la torta Pompadour parte del recetario popular de la comuna de Rancagua, destacando a “la mejor torta” con premios en dinero y distinciones, siendo las categorías distinguidas:

- ***Categoría Pastelera/Pastelero:***

Nombre del premio: “Mejor Torta Pompadour - Categoría Pastelero/a”

Premio: \$ 500.000 + Sello distinción

- ***Categoría Pastelería:***

Nombre del premio: “Mejor Torta Pompadour - Categoría Pastelería”

Premio: \$ 500.000 + Sello distinción

*Podrán generarse menciones honrosas respecto a la puesta en valor de la torta Pompadour como parte del recetario de nuestra comuna, lo que será evaluado a partir de la postulación consignada en formulario.*

## 2.- GENERALES

- Pueden participar locales comerciales y/o personas naturales, para ambos casos deben contar con domicilio en la comuna de Rancagua.
- No podrán participar de esta convocatoria trabajadores de la Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua (indistintamente de su calidad contractual), tampoco sus familiares de hasta segundo grado de consanguinidad.
- No podrán participar de la convocatoria trabajadores de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, ni de las Corporaciones asociadas a esta (indistintamente de su calidad contractual), tampoco (en ambos casos) sus familiares de hasta segundo grado de consanguinidad.
- Pueden postular personas chilenas y extranjeros (ambos residentes), estos últimos con cédula de identidad vigente y válidamente emitida por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile.
- Postulante representante legal/persona natural debe residir en la comuna de Rancagua, lo que debe ser validado a partir de certificados de residencia emitido por junta de vecinos, no se aceptarán boletas como documento que acredite domicilio.
- Cada postulante deberá presentar solo una postulación.
- Postulantes deben ser mayores a 18 años.
- Los datos personales de los concursantes serán usados sólo para los fines de este concurso y no serán compartidos con terceros bajo ninguna circunstancia.
- Concurso será difundida en nuestra página web y redes sociales, también convocará la Ilustre Municipalidad de Rancagua a través de sus medios.
- Cada postulante podrá presentarse solo a una categoría, ya sea **Categoría Pastelera/Pastelero** o **Categoría Pastelería**.
- Solo se podrá postular a través del formulario online disponible en la página web [www.rancaguacultura.cl](http://www.rancaguacultura.cl), debiendo el participante subir antecedentes, fotos originales de sus tortas pompadour y también responder preguntas respecto a su trayectoria en el rubro de la pastelería, currículum(simple) y su relación con el producto.
- La postulación a esta convocatoria es gratuita.

- Se entregará solo un premio por persona.

- Postulantes autorizan la realización de todo tipo de publicaciones que realice la Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, considerando solo esta convocatoria en particular y no existiendo fines de lucro en ello, pudiendo ser contactado para generar notas, cuñas y registros en aporte a la difusión y promoción de la convocatoria.

- El concurso no solicitará recetas a los postulantes.

### 3.- FECHAS DEL CONCURSO

Postulaciones deben ser presentados a través del formulario online dispuesto en la web [www.rancaguacultura.cl](http://www.rancaguacultura.cl)

Martes 24 de septiembre: Inicio convocatoria online, se publican bases y formulario online en página web [www.rancaguacultura.cl](http://www.rancaguacultura.cl)

Martes 24 de septiembre al lunes 30 de septiembre: Periodo de consultas (SE ESPECIFICA AL FINAL DE LAS BASES).

Miércoles 2 de octubre: Cierre convocatoria online, 23:59 horas.

Jueves 3 de octubre al domingo 6 de octubre: **Periodo de preselección “Concurso de la mejor Torta Pompadour”, por Comisión Corporación de la Cultura Rancagua.**

Lunes 7 de octubre: Publica **PRESELECCIONADOS** “Concurso de la mejor Torta Pompadour”.

Sábado 12 de octubre en FESTIVAL DE LA TORT POMPADOUR:

16:00 horas: Recepción de tortas preseleccionadas para evaluación en Casa de la Cultura de Rancagua.

17:00 horas: Acto público en escenario de Casa de la Cultura Rancagua(Parque) donde se degustarán las tortas seleccionadas y se **ELEGIRÁN GANADORES EN CADA CATEGORÍA.**

### 4.- FORMULARIO POSTULACIÓN ONLINE

1	NOMBRE. Local comerciales y/o personas natural.	TEXTO DE RESPUESTA CORTA Respuesta obligatoria.
2	Rut. Locales comercial y/o personas naturales.	TEXTO DE RESPUESTA CORTA Respuesta obligatoria.
3	Nombre Representante Legal (solo para locales comerciales).	TEXTO DE RESPUESTA CORTA Respuesta opcional.
4	Rut Representante Legal (solo para locales comerciales).	TEXTO DE RESPUESTA CORTA Respuesta opcional.

5	Dirección.	Considerar calle, número, comuna, región TEXTO DE RESPUESTA CORTA Respuesta obligatoria.
6	Acreditación residencia en la comuna de Rancagua (postulante).	Postulante debe residir en la comuna de Rancagua, lo que debe ser validado a partir de certificado de residencia emitido por junta de vecinos, no se aceptarán boletas como documento que acredite domicilio. ADJUNTAR PDF Respuesta obligatoria.
7	Cédula de identidad (persona natural o representante legal).	Documento debe estar vigente. ADJUNTAR PDF Respuesta obligatoria.
8	Teléfono.	TEXTO DE RESPUESTA CORTA Respuesta obligatoria.
9	Mail.	TEXTO DE RESPUESTA CORTA Respuesta obligatoria.
10	En caso de ser local comercial colocar el nombre de quien prepara la torta y asistirá a Festival en caso de ser preseleccionado.	TEXTO DE RESPUESTA CORTA Respuesta obligatoria.
11	Currículum o bien trayectoria del pastelero/pastelería (cuéntanos de ti).	ADJUNTAR PDF Respuesta obligatoria.
12	Relación del pastelero/pastelería con la Torta Pompadour.	Relato donde puedes sumar documentación o fotografías en relación a la preparación y a tu historia con la torta. ADJUNTAR PDF Respuesta obligatoria.
13	Cuéntanos según tu conocimiento la historia que vincula a la Torta Pompadour con la comuna de Rancagua.	Texto de respuesta larga.
14	Fotografías de la torta Pompadour que postulas al premio. <b>Recuerda que esta misma debes presentar en formato 15 personas si eres preseleccionado.</b>	Al menos tres Fotografías en alta calidad y desde distintos ángulos en un mismo PDF. <i>1 foto debe ser trozada y verse el interior.</i> ADJUNTAR PDF Respuesta obligatoria.
15	Autorizo el registro fotográfico y audiovisual de mi participación como postulante al premio Mejor Torta Pompadour.	ALTERNATIVA SI Respuesta obligatoria.
16	RRSS asociados a tus productos.	TEXTO DE RESPUESTA LARGA Respuesta opcional.

## 5.- PROCESO COMISIÓN SELECCIÓN / PRESELECCIÓN / EVALUACIÓN

Comisión de selección estará integrada por profesionales del rubro de la pastelería convocados por la Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, existiendo también un jurado ciudadano convocado mediante formulario online.

En caso de empate uno de los jurados profesionales del rubro de la pastelería designados por la Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre Municipalidad de

Rancagua será designado como Presidente de la comisión, pudiendo deliberar en estos casos.

Preseleccionados de cada categoría pasarán a la etapa de evaluación, debiendo considerar una muestra de su torta en formato 15 personas, la que será degustada por los Comisión de Selección, esto el día sábado 12 de octubre en **Festival de la Torta Pompadour**, debiendo ser presentada a las 16:00 horas, en Casa de la Cultura de Rancagua.

Muestra de la torta debe ser presentada para evaluación, no debe venir trozada y debe entregarse en lugar dispuesto para ello en Casa de la Cultura de Rancagua, espacio donde se resguardará su temperatura y presentación, siendo siempre acompañada por su creador/"preseleccionado".

Preseleccionados deberán asistir al acto del día sábado 12 de octubre con vestimenta de cocina, en el caso de la categoría "Pastelería" debe asistir el pastelero que haya preparado la torta, debiendo estar disponibles para servir su torta y para las preguntas que puedan surgir a la comisión de selección.

Importante preseleccionados consideren utensilios para presentar y servir su torta a la comisión de selección, considerando: bandeja, platos, cubiertos, cuchillo torta y otro que requiera.

**Comisión de Selección dispondrá de un ACTA para la evaluación de cada torta, considerando** notas entre el 1 y el 7, siendo el 7 la mejor nota.

En caso de empate, será el Presidente de la comisión quien se encargue de elegir al ganador, explicando las razones de su decisión fundadas en criterios del área.

Puntos recomendados a evaluar:

*Presentación(aspecto visual)*

*Técnica – Sabor – Textura – Ingredientes – Creatividad – Relación con el producto.*

Es de discreción de la Comisión de Selección los criterios a evaluar, pudiendo estos modificar los planteados a través del Presidente de la Comisión.

## **6.- PREMIOS**

### ***Categoría Pastelera/Pastelero:***

"Mejor Torta Pompadour - Categoría Pastelero/a"

Premio: \$ 500.000 + Sello distinción

### ***Categoría Pastelería:***

"Mejor Torta Pompadour - Categoría Pastelería"

Premio: \$ 500.000 + Sello distinción

El pago de los premios a los ganadores, se realiza en una cuota, mediante cheque o bien transferencia, contemplando los tiempos que requiera el proceso administrativo luego de la ceremonia de premiación del día sábado 12 de octubre.

## **7.- CONSIDERACIONES FINALES**

- Las presentes Bases Administrativas, se entenderán como conocidas y obligatorias para todos los/las participantes y el mero hecho de presentar un proyecto implica su aceptación expresa, voluntaria y total.

- Al inscribirse se entiende que los postulantes aceptan estas bases y autorizan sus derechos de imagen para cualquier publicación que la Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua realice con el fin de promover el Festival de la Torta Pompadour y el Concurso.

- La Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua se reserva el derecho de declarar inadmisibles una postulación por razones de incompatibilidad del concursante con las bases del concurso.

- Consultas y dudas al correo electrónico **concursos@rancaguacultura.cl**, disponible desde el martes 24 de septiembre al lunes 30 de septiembre, debiendo colocar (SEGÚN CORRESPONDA) en el ASUNTO del mail:

***\*Consulta Categoría Pastelera/Pastelero***

***\*Consulta Categoría Pastelería.***

- Cualquier situación no prevista en el presente procedimiento de postulación es de discreción de la Corporación de la Cultura y las Artes de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

- La organización se reserva el derecho a declarar desierto el concurso si así lo amerita o por motivos de fuerza mayor.

- Cualquier falta a las bases aquí descritas será motivo de marginación de esta convocatoria.